



CIPRODENI

**Pronunciamento de la
Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez
Ante el impacto de la pandemia COVID-19 en las
Niñas, Niños y Adolescentes en Guatemala**

Guatemala, 20 de mayo de 2020

Desde que se dio a conocer públicamente el primer contagio de COVID-19 en nuestro país, hace dos meses, hemos monitoreado el comportamiento e impacto en la sociedad guatemalteca, de la pandemia, con particular énfasis, dada la naturaleza de nuestra Coordinadora, en las Niñas, Niños y Adolescentes -NNA-.

Diversas opiniones desinformadas, o basadas en rumores expresaron, en un inicio, que se trataba de una enfermedad que afectaba con particularidad a personas de la Tercera Edad, por lo que los NNA no serían alcanzados por este virus. Sin embargo, en ese momento expresamos que, dadas las altas tasas de desnutrición crónica y aguda que afectan a la Niñez y Adolescencia, así como las condiciones de insalubridad que caracterizan a la mayor parte de hogares, por adolecer de servicios básicos, primordialmente en los departamentos con mayor presencia de NNA mayas, xinkas o garíganus en donde era inminente que sufrieran afecciones por el coronavirus.

Para el 18 de abril se reportaron 11 casos de NNA positivos, un mes después, el 18 de mayo se trataban de 179 casos, esto equivale a un incremento de 1,627% en ese período de tiempo.

La enfermedad afecta a todas y todos por igual. Por Ciclo de Vida, poniendo en riesgo, tanto a la Primera Infancia, como a la Niñez y Adolescencia.

El crecimiento de la cantidad de NNA positivos equivale aproximadamente al 100% de casos semana a semana. Basándonos en esa estimación, de seguir este comportamiento de la pandemia, podríamos alcanzar los 358 casos positivos dentro de 8 días, lo que equivale a 716 casos en el siguiente mes, y para el 18 de julio serían 1,432 casos.

Para evitar esta situación, la cual puede y debe ser prevenible, el Gobierno de la República a través de la Comisión Presidencial contra el Coronavirus, deberá hacer, entre otras cosas: i) mejorar sustancialmente los servicios de salud y equipar de mejor manera a médicos y enfermeras; ii) destinar áreas específicas para la atención de NNA positivos, dentro de los hospitales en donde ya se encuentran; iii) contar con médicos pediatras así como enfermeras especializadas en la atención de NNA; iv) ampliar la aplicación de pruebas para



confirmar y/o descartar casos positivos en Niñas, Niños y Adolescentes; v) mejorar los controles sanitarios en las actividades públicas y no flexibilizar las medidas para el

+(502) 2230-1178

www.ciprodeni.org

5ª calle 0-67 zona 1.
Ciudad de Guatemala.



CIPRODENI

desarrollo de las mismas; vi) facilitar el acceso a la información confiable que permita tomar las mejores decisiones políticas en forma inmediata.

Por otra parte, es de vital importancia la comunicación que se pueda establecer desde los tomadores de decisiones con las Niñas, Niños y Adolescentes, de manera permanente, por medio de la cual se pueda aclarar dudas, calmar miedos y ansiedades, de lo que puede pasar durante este período de confinamiento. Uno de los medios con tal fin, puede ser a través del establecimiento de plataformas seguras, que estén a su alcance, en interlocución con autoridades competentes y preparadas para el diálogo intergeneracional, integénero e interétnico, entre otros.

La atención psicoterapéutica de NNA para abordar los efectos que les haya causado el período de confinamiento, así como las lesiones compatibles con maltrato y otras formas de violencias que se hayan ejercido en contra de ellas y ellos, se torna vital. A lo anterior se agrega la ausencia de denuncias que posibiliten la persecución y sanción penal a quienes provocan estos hechos.

Hacemos un llamado a todas las Organizaciones de Sociedad Civil con quienes trabajamos conjuntamente a favor de la defensa, promoción y protección de los Derechos de las y los NNA, para que desempeñemos un rol más activo en su acompañamiento así como de auditoría social para que se priorice su atención en esta crisis.

Sólo de esa manera podremos empezar a construir la sociedad que nos merecemos y ser mejores, privilegiando el interés superior de la Niñez y la Adolescencia.



+(502) 2230-1178



www.ciprodeni.org



5ª calle 0-67 zona 1.
Ciudad de Guatemala.